



## **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, a 10 de julio 2017.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Acciona informa que ha suscrito, con fecha 10 de julio de 2017, un Contrato de Liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, el Contrato), para la gestión de su autocartera. El Contrato entrará en vigor el próximo 11 de julio de 2017. Las operaciones sobre acciones de Acciona, S.A. que realice Bestinver Sociedad de Valores, S.A. en el marco de este contrato serán en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida será: (i) favorecer la liquidez de las transacciones, y (ii) la regularidad en la cotización. El Contrato tendrá una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual período. El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al nuevo Contrato es de CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO acciones (44.328) acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo es de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (3.340.000€).

Se hace constar que dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 10 de mayo de la Comisión nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración